

IV CERTAMEN E-DITARX. EDICIÓN ESPECIAL DE RELATO HISTÓRICO-POLICIAL

Bases

Primera.- El concurso tiene por objeto promover la narrativa histórica y la difusión del patrimonio cultural, en cualquiera de sus campos, a través de relatos breves. En esta ocasión, la edición se asienta en el género policial o de suspense y la trama y sus protagonistas podrán ser reales o ficticios, pero el contexto histórico en el que se desenvuelven, o los elementos del patrimonio cultural en que estén inspirados, deberán ser determinantes en la obra.

Segunda.- Los relatos estarán escritos en español y deberán ser inéditos, por lo que no se admitirán aquellos que hayan sido presentados a otros concursos ni los publicados en cualquier medio impreso o digital (incluidos blogs, foros u otros). El autor responde ante el editor de la autoría y de la originalidad de la obra y del ejercicio de los derechos que se ceden, manifestando que, sobre ellos, no tiene contraídos y no contraerá compromisos o gravámenes de ningún tipo que atenten contra los derechos que le corresponden al editor o a terceros. Sobre esto, el autor se hace responsable delante del editor de todas las cargas pecuniarias que pudieran derivar para el editor en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de estas obligaciones por parte del autor.

Tercera.- Podrán presentarse personas mayores de 18 años.

Cuarta.- Cada autor podrá enviar hasta un máximo de dos relatos.

Quinta.- Cada relato se presentará en un documento independiente en formato Word. El nombre del archivo deberá identificarse del siguiente modo: nombre_apellido_título del relato. El documento tendrá una extensión mínima de cinco páginas (DIN-A4) y un máximo de treinta. Los márgenes estarán configurados en modo normal (2,5 cm en el superior e inferior y 3 cm a derecha e izquierda). El formato de párrafos será justificado y el tipo de letra Arial con un tamaño de 12 puntos y un interlineado de 1,5 líneas. En esta ocasión se admiten imágenes en el texto, siempre y cuando sean determinantes para la obra. A este respecto, debe tenerse en cuenta que la publicación de los relatos premiados será en escala de grises, por lo que, de incorporarse imágenes, deberán ser de creación propia o de dominio público y se enviarán adjuntas al documento en formato .jpg (en color o escala de grises y a una resolución de 300 ppp). Cualquier relato o imagen adjunta que no se ajuste a este punto será devuelto al autor para que realice los ajustes necesarios.

Sexta.- El relato o relatos se enviarán por correo electrónico a la editorial (editarx@editarx.es). En un archivo aparte, también en formato Word, se indicarán los siguientes datos del autor:

- nombre;
- apellidos;
- domicilio;
- número de identificación (según proceda en cada país: DNI, cédula de identidad...);
- correo electrónico;
- breve perfil biográfico del autor (máximo 20 líneas);
- resumen o presentación del relato (máximo 20 líneas);
- nombre de escritor (nombre y apellidos o, en su caso, seudónimo, con el que desea ser aparecer en el caso de que su relato sea uno de los finalistas publicados);

La editorial enviará un mensaje confirmando la recepción del relato y del archivo con los datos del autor.

Séptima.- El periodo de admisión de los relatos finalizará el 15 de octubre de 2018.

Octava.- La editorial realizará una primera selección de los relatos comprobando que cumplen las cláusulas formales anteriores y a continuación los enviará a varios evaluadores externos. Los originales no seleccionados serán eliminados de nuestro servidor. Cumpliendo con el RGPD (Reglamento General de Protección de Datos), la dirección de correo electrónico, así como los datos de carácter personal que obren en nuestro poder, serán incluidos en un fichero responsabilidad que goza de la protección adecuada y no serán cedidos a terceros. Pasado el plazo de recepción de originales, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un correo a editarx@editarx.es. Si no recibimos la orden de cancelación por su parte, su dirección de correo electrónico seguirá en nuestra base de datos, entendiéndose que acepta y nos da el consentimiento y autorización expresa de envíos para futuros boletines informativos y convocatorias de nuevos certámenes.

Novena.- Los relatos finalistas serán publicados en formato digital y en impresión bajo demanda en un libro de nuestra Colección Miscelánea. Se realizará un contrato individual con cada escritor, en el que la editorial reservará el 20% de los ingresos netos percibidos por la explotación de la obra que será repartido de manera proporcional entre todos los autores de los relatos publicados. Se entiende por ingresos netos la cantidad que resulta de la diferencia entre el PVP y los descuentos a plataformas digitales de comunicación y/o minoristas, en su caso, y cualquier impuesto que hubiera que aplicarse, deducciones que, en todo caso, no podrán superar el 50% del PVP. El certamen podrá ser declarado desierto.

Décima.- El autor cede al editor, con carácter de exclusiva, los derechos de reproducción digital y de comunicación pública en la modalidad de puesta a disposición de la obra, para su explotación comercial a través de descargas directas desde las diferentes plataformas internacionales de distribución con las que trabaja la editorial (Amazon, Lektu y Kobo), incluyendo la impresión bajo demanda (CreateSpace/Amazon), así como en otras plataformas, distribuidoras o librerías que pudieran incorporarse en el futuro.

Undécima.- La participación en este certamen implica el conocimiento y aceptación de todas sus bases.